

Términos de Referencia

NOMBRE DE CONSULTORIA / SERVICIO	Servicio de Carteles Estilo Chicha en Temática de Incidencia y Vocería para Encuentros con Adolescentes en el Marco del Proyecto MYRP II
NOMBRE DEL PROYECTO	MYRP II - ECW (Programa Multianual de Resiliencia)
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Fabiola Lecca - Coordinadora del Programa MYRP II – “Aprender Sin Barreras” Plan International
PLAZO ENVIO DE PROPUESTAS	16/04/2026 – 5:00pm carlos.argumedo@plan-international.org



I. Aspectos Institucionales

1.1 ¿Quiénes somos?

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas.

Creemos en el poder y potencial de cada niño y niña, pero generalmente este es suprimido por la pobreza, la violencia, la exclusión, y la discriminación, y son las niñas quienes se ven más afectadas. Al trabajar junto a niñas, niños, jóvenes, nuestros patrocinadores y patrocinadoras, socios y socias, luchamos por un mundo justo, abordando las causas fundamentales de los desafíos que enfrentan las niñas y la niñez vulnerable.

Apoyamos los derechos de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta la edad adulta, y empoderamos a la niñez para que esté preparada para, y pueda responder a, las crisis y la

adversidad. Dirigimos cambios en la práctica y políticas a nivel local, nacional, y global usando nuestro alcance, experiencia y conocimiento.

Por casi 85 años hemos estado desarrollando socios sólidos por la niñez, y actualmente estamos activos en más de 75 países.

Lea más sobre la Estrategia Global de Plan: “All Girls Standing Strong” en <https://plan-international.org/strategy>

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, desarrollando programas que promuevan y defiendan los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, para que salgan de la pobreza y asegurando que reciban de manera integral la salud, la educación y la protección a la que tienen derecho y que no se les excluya de los servicios básicos o la toma de decisiones. Contamos 04 Unidades de Programas donde implementamos nuestros proyectos (Lima, Piura, Loreto y Cusco), así como una oficina central en San Isidro-Lima. Trabajamos directamente en 612 comunidades habiendo beneficiado de manera directa en los últimos 05 años a 745,000 participantes directos, de los cuales 477,000 son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El patrocinio de niños y niñas, así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación y trabajamos en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil para la consecución de los objetivos.

1.2 Propósitos de Plan Internacional

- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y las niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y adversidad.
- Empoderar a las niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de sus realidades.

1.3 Valores de Plan Internacional

- Trabajamos para lograr un impacto duradero
- Somos abiertos y rendimos cuentas
- Juntos y Juntas lo hacemos bien
- Somos inclusivos/as y empoderamos

1.4 Nuestros Programas en Perú

- Decidir Sin Violencia
- Trabajo Decente, Juventud Imparable
- Educa Acción

Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género, de influencia y resiliencia en contextos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la ONU.

II. Antecedentes del servicio

Plan Internacional, en el marco de su Estrategia de País V (CSV) prioriza fortalecer nuestro trabajo a través de alianzas y socios con la sociedad civil, el Estado y el sector privado para desarrollar proyectos e influencia a favor de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en el nivel local, regional y nacional. La CSV cuenta con 03 Programas Nacionales, uno de los cuales es el Programa Nacional Educa Acción, que tiene por objetivo contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Perú lideren acciones por

una educación inclusiva, de calidad y transformadora de género. Un objetivo específico del programa es que al 2027, niñas, niños, adolescentes y jóvenes acceden y completan una educación inclusiva, de calidad y transformadora de género en contextos de desarrollo, acción humanitaria y movilidad forzada.

En ese marco, el proyecto MYRP II – ECW (Programa Multianual de Resiliencia) o “**Aprender Sin Barreras**”, busca la articulación de diversos actores educativos para una visión común: Niñas, niños y adolescentes (NNA) refugiados, migrantes (R&M) y de comunidad de acogida ejercen su derecho a una educación inclusiva, de calidad y equitativa; y se perciben felices y seguros en la escuela. El proyecto será implementado entre el 2024 y 2027 gracias a la financiación de Education Cannot Wait (ECW), por el consorcio conformado por las organizaciones RET (Grantee o líder de consorcio), Plan International - como organización líder de género (GLO)-, la UNESCO y a la Asociación de Venezolanos en Trujillo - ASOVENTRU, en dos regiones del país, Lima Metropolitana y La Libertad.

El proyecto pretende alcanzar los siguientes resultados, cuyos productos se encuentran detallados en la matriz de marco lógico (anexo 1):

- Resultado 1: NNA R&M y de la comunidad de acogida mejoran sus condiciones para el acceso, permanencia y conclusión de trayectorias educativas.
- Resultado 2: Instituciones educativas fortalecidas y reconocidas como espacios inclusivos, acogedores y seguros por NNA R&M y de la comunidad de acogida.
- Resultado 3: Adolescentes R&M y de comunidad de acogida fortalecen los conocimientos y las competencias para su empoderamiento y participación activa en el diseño y el desarrollo de sus proyectos de vida.

El proyecto pretende llegar a 50,850 niñas, niños y adolescentes de 55 escuelas en los niveles de inicial, primaria y secundaria. De este número, el 60% serán niñas, el 14% de los NNA serán R&M y el 10% serán NNA con alguna discapacidad. Algunas de las metas planteadas son:

- ◇ Más de 50,800 NNA alcanzados con intervenciones de educación formal.
- ◇ Más de 5,000 NNA se matricularán en programas educativos para la recuperación de sus aprendizajes.
- ◇ Más de 6,000 miembros de la comunidad educativa fortalecerán sus capacidades para la prevención y atención de la violencia escolar (incluida violencia de género).
- ◇ Más de 3.000 adolescentes fortalecerán los conocimientos y competencias para su empoderamiento y participación activa.
- ◇ Más de 1.250 NNA recibirán apoyos educativos (materiales o implementos) individuales.
- ◇ Más de 550 directivos y docentes de instituciones educativas fortalecen sus competencias socioemocionales.
- ◇ Más de 550 directivos y docentes de instituciones educativas fortalecen sus capacidades para promover una educación inclusiva y el respeto a la diversidad.

En el marco del trabajo en consorcio, PLAN INTERNATIONAL tiene la misión de promover acciones de sensibilización sobre prevención y atención a casos de violencia escolar y otras situaciones y/o conductas de riesgo con enfoque de igualdad de género, a través de Campañas comunicacionales de prevención de la Violencia de Género y Violencia sexual.

Por ello, se requiere la contratación de un/a consultor/a para el **Servicio de Muralización en temática de Prevención de la Violencia de Género, en una Institución Educativa de Trujillo**, con el propósito de promover escuelas inclusivas, acogedoras y seguras para niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y de la comunidad de acogida. Esta acción busca fortalecer la convivencia libre de violencia y la protección frente a toda forma de agresión en las instituciones educativas y sus entornos inmediatos.

III. Objetivo del servicio

Servicio de carteles tipo chicha en temática de incidencia y vocería para encuentros con adolescentes, en el marco del Proyecto MYRP II.

IV. Actividades específicas a realizar

1. Participar de una reunión presencial de coordinación con el Equipo de proyecto MYRP II
2. Visita al espacio seleccionado de Lima (espacio físico) para evaluar el área y materiales
3. Mini sesión para diseño de boceto de forma participativa con adolescentes de las instituciones educativas en Lima en las 3 fechas.
4. Preparar el área donde se pintará que incluya los materiales.

5. Orientar y acompañar a las y los adolescentes para el pintado los carteles tipo chicha promoviendo un ambiente colaborativo y festivo incluyendo materiales (música, diálogo, fotos).
6. Tomar medidas de seguridad (guantes, mascarillas, etc)
7. Entrega de mínimo 35 carteles (1 por institución educativa) terminado considerando retoques finales

Consideraciones adicionales

- El consultor/a será apoyado por un equipo técnico dirigido por la Coordinadora del proyecto MYRP II – “Aprender sin Barreras”.
- Las coordinaciones se realizarán con la **Coordinadora del Proyecto MYRP “Aprender sin Barreras”**. Ella también será la responsable de la conformidad del servicio.
- Este servicio deberá realizarse de manera presencial el 25 y 30 de abril y 09 de mayo, en espacios recreativos en la ciudad de Lima.

VI. Productos a entregar / pagos

Productos	% Pago	Fecha de Entrega
Producto N° 1: Entrega Presencial de Carteles Tipo Chicha terminado considerando retoques finales	30%	25 de Abril del 2026
Producto N° 2: Entrega Presencial de Carteles Tipo Chicha terminado considerando retoques finales	30 %	30 de Abril del 2026
Producto N° 3: Entrega Presencial de Carteles Tipo Chicha terminado considerando retoques finales	40 %	09 de Mayo del 2026

Los pagos se realizarán luego de recibido los productos/ informes, con la conformidad de Plan International y a 15 días de recibido el respectivo Comprobante de Pago por el producto/ total del servicio emitido a nombre de:

Plan International Inc.
Av. Juan de Arona # 755, Piso 9, San Isidro
RUC: 20251015458

VII. Duración del servicio y/o plazo de entrega

El servicio de consultoría tendrá una duración total de **15 días** calendarios desde la fecha de suscripción del contrato.

VIII. Perfil y requisitos mínimos de los postores / profesionales

- Experiencia de mínimo 2 años en Pinturas artísticas, incluyendo estilo chicha
- Conciencia sobre el enfoque de género, la salvaguardia y protección de la niñez.

IX. Criterios de selección y pesos

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

Criterios de selección / evaluación	Peso %
Cumplimiento de perfil de equipo consultor acorde al Servicio solicitado	20%
Experiencia en diseño de carteles tipo chicha	20%
Propuesta Técnica	25%
Propuesta económica acorde al mercado y presupuesto disponible	30%
Conocimiento de la temática de Prevención de Violencia de Género	5%
TOTAL	100%

X. Presentación de propuestas / consultas

Las propuestas técnicas y económicas deberán considerar lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica debe incluir el desarrollo de las actividades indicadas en el punto **IV Actividades específicas a realizar**.

PROPUESTA ECONÓMICA.

Presupuesto: Deberá ser calculado a TODO COSTO, detallando rubro de gastos desglosados, de preferencia en soles (materiales, pinturas, viáticos, honorarios, seguros, transporte, etc.) e incluyendo todos los impuestos de ley. Incluir alimentación de costos de refrigerios básicos para talleres si fuera necesario.

Las consultas y envío de propuestas se podrán realizar a través de correo electrónico a nombre de: carlos.argumedoa@plan-internacional.org; de acuerdo con el cronograma detallado en el numeral XI.

Nota: Propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario diferente al antes mencionado, invalidarán su participación y no serán considerados.

XI. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha
Invitación a postores / convocatoria	09.04.2026
Presentación de propuestas / cotizaciones	16.04.2025 – Hora: 5:00pm
Evaluación de propuestas / cotizaciones	17.04.2025
Otorgamiento de Buena Pro	22.04.2025
Firma de Contrato e inicio del servicio	23.04.2025

Nota: El presente cronograma puede cambiar, por situaciones de contexto del país y conforme el proceso de selección avance.

XII. Evaluación de propuestas

Plan Internacional realizará la evaluación de propuesta en base a los criterios y pesos de selección detallados en el numeral IX. y de acuerdo a sus procesos internos y monto del servicio/adquisición, se formará un Comité multidisciplinario.

A discreción de Plan Internacional, se invitará a lo(a)s proveedor(a)s finalistas a discutir sus respectivas propuestas con más detalle.

Plan Internacional tiene la libertad de:

- Aceptar toda, o solo parte, de cualquier propuesta enviada.
- No aceptar las propuestas.
- Volver a publicar esta Solicitud de Cotización.

Plan Internacional se reserva el derecho de mantener en confidencialidad las circunstancias que han sido consideradas para la selección de ofertas.

Parte del proceso de evaluación podría incluir una presentación por parte de el/la proveedor(a).

La relación precio-calidad es muy importante para Plan Internacional, pues cada sol ahorrado es dinero que podemos usar en nuestro trabajo humanitario y de desarrollo a través del mundo.

XIII. Selección de proveedor / consultor y términos del contrato

El proveedor/consultor **seleccionado**, una vez comunicado de la buena pro, deberá remitir la siguiente documentación para su registro en la base de datos de proveedores de Plan Internacional:

- ✓ Ficha de Proveedor, adjuntando: Ficha RUC, Licencia Funcionamiento, Constitución de empresa y DNI Representante (persona jurídica); Ficha RUC, CV documentado (en caso persona natural).

- ✓ Suscribir PII Código de Conducta para personas no empleadas
- ✓ Suscribir Política Anti-fraude y Anticorrupción

Adicionalmente se verificará la siguiente información en los sistemas públicos de Perú:

- ✓ Sunat - Consulta de RUC, para verificar su condición de habido, si tiene deudas u omisiones tributarias, datos de representantes.
- ✓ OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, para verificar sanciones u omisiones
- ✓ ATS – Filtro antiterrorismo, lavado de activos y otros a nivel internacional.

En caso de tener algún registro no favorable en dichos sistemas No podrá continuarse con el paso de contratación a pesar de haberse dado la Buena Pro.

De estar todo conforme, se procederá a la suscripción del contrato respectivo que corresponda y/o firma de Orden de Compra.

XIV. Criterios de ética

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan Internacional, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales

Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

XV. Aplicación de políticas de Plan Internacional

POLÍTICA GLOBAL DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARTICIPANTES DE PROGRAMAS:

En Plan Internacional, tenemos el compromiso de mantener a las niñas, niños, adolescentes y a las/os participantes en los programas seguras/os y protegidas/os ("salvaguarda"). Este compromiso se describe en nuestra Política Global de Salvaguarda, la cual reconoce que las niñas, niños, adolescentes y otras/os participantes en los programas pueden ser vulnerables y estar expuestos a un mayor riesgo de violencia debido a la intersección de sus identidades, por ejemplo, debido a su género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, edad o enfermedad.

Por ello, la Política Global de Salvaguarda busca garantizar que nuestro personal, nuestros asociados y visitantes, comprendan la importancia de prevenir la violencia en todas sus formas y se comprometan a mantener seguras/os y protegidas/os a todas/os las/os participantes en los programas, de cualquier edad, y que se comporten adecuadamente con ellos/as, y que nosotras/os, como organización, no pongamos a las NNA y a las/os participantes en los programas en riesgo. Así mismo ser conscientes de nuestra responsabilidad de prevenir y responder a cualquier daño de manera eficaz y segura, por lo que se solicitará el compromiso de informar y reportar cualquier incidente de salvaguarda que se tome conocimiento.

Plan Internacional espera que las personas que se vinculan con nuestra organización lean, comprendan y suscriban la Política Global de Salvaguarda y los principios que la rigen

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GENERO E INCLUSION

Plan Internacional, tiene una Política sobre la Igualdad de Género e Inclusión por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio, respete a las personas sin discriminación de sexo, género, identidad de género u orientación sexual, edad, idioma, religión, condición económica, etnia u origen o por cualquier otro motivo, con acciones u omisiones que afecten sus derechos fundamentales. Asimismo, se compromete a no incurrir en ningún tipo de violencia, ni cree inseguridad ni distorsione las relaciones, prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, con especial atención a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO, LA EXPLOTACION Y EL ABUSO

Plan Internacional, está comprometida con la prevención del acoso, la explotación y abuso sexual (PAEAS o PSHEA-por sus siglas en inglés) y busca garantizar que el trabajo de su personal y de quienes están

asociados a la organización no resulten en violencia sexual o daño contra un niño, niña, participante de los programas, miembro del personal, asociado o visitante.

La Política PAEAS / PSHEA establece expectativas claras para prevenir el acoso, la explotación y abuso sexual, y busca asegurar que todo el personal, asociados y visitantes comprendan su papel en la prevención y su responsabilidad de informar cualquier inquietud, acusación o sospecha de acoso, explotación o abuso sexual. Plan Internacional espera que las personas que inicien una relación con la organización lean, comprendan y suscriban la política de PAEAS / PSHEA y los principios que la rigen

DECLARACION SOBRE ETICA MEDIO AMBIENTAL DE PLAN INTERNATIONAL

Plan Internacional está comprometida con mantener los estándares y buenas prácticas ambientales que sigan los principios de la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental y, en particular, para garantizar su cumplimiento con las leyes de medio ambiente del país a fin de reducir cualquier impacto nocivo sobre el medio ambiente o la comunidad local, esperando que todos las personas o empresas asociadas a nuestra organización mantengan dicho compromiso.

“Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y las niñas y la protección a la niñez primero y su salvaguarda. Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respeta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades”

Anexo 1: Matriz de marco lógico del proyecto MYRP “Aprender sin Barreras”

